



Factura: 001-003-000099430



20180901016P10176

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901016P10176					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILAR LANDAZURI RICARDO AURELIO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0906628573	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

ACCIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA

N°:	20180901016P10176
OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:17)
Y/O SOPORTE O 1:	https://www.superclas.gob.ec/portalscvsl/
DN:	



N° TRAMITE: 91328-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
22/01/19 2.1.1

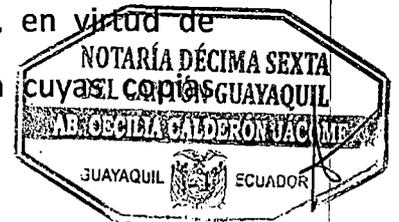
NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No.20180901016P10176

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE LA
DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA ACERESAM S.A. AÑORANZA
CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL
ADULTO MAYOR DEBIDAMENTE
REPRESENTADA POR EL SEÑOR
RICARDO AURELIO AGUILAR
LANDAZURI EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL.-----
CUANTIA INDETERMINADA.-----
DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre,
en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy
seis de diciembre del dos mil dieciocho, ante mi Abogada CECILIA
PAULINA CALDERON JACOME, Notaria Titular Decima Sexta del
cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y
conocimiento, a la celebración de la presente escritura: El señor
RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI, en su calidad de Gerente
General y Representante Legal de la compañía ACERESAM S.A.
AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR,
tal como lo justifica con la copia de su nombramiento que se agrega
como habilitante, de estado civil casado, asesor, de nacionalidad
ecuatoriana, por los derechos que representa. El compareciente
declara ser mayor de edad; hábil y en derecho para contratar y
contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibido su documento de identificación



1 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
2 escritura como documentos habilitantes. Advertido el
3 compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
4 escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada
5 de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
6 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
7 eleve a escritura pública la siguiente **MINUTA.- SEÑORA NOTARIA:** En
8 el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
9 **CAMBIO DE LA DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**
10 **DE LA COMPAÑÍA ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO**
11 **RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR,** de conformidad con
12 las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVENIENTE.-**
13 Comparece al otorgamiento de esta escritura el señor **RICARDO**
14 **AURELIO AGUILAR LANDAZURI,** en su calidad de Gerente General y
15 Representante Legal de la compañía **ACERESAM S.A. AÑORANZA**
16 **CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR,** conforme lo
17 acredita con el nombramiento que se adjunta como habilitante y
18 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
19 accionistas, celebrada el treinta de noviembre del dos mil dieciocho,
20 que también se agrega como habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA:**
21 **ANTECEDENTES:** a) La compañía **ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO**
22 **RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR,** se constituyó
23 mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima del
24 Cantón Guayaquil, el dos de agosto del dos mil doce e inscrita en el
25 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintitrés de agosto del dos
26 mil doce; b) Mediante Resolución **SCV-INC-DNASD-SD-CATORCE CERO**
27 **CERO-DOS NUEVE SIETE SEIS TRES (SCV-INC-DNASD-SD-140029763)** del
28 trece de noviembre del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular XVI del Cantón
Guayaquil

1 del cantón Guayaquil el quince de diciembre del dos mil catorce, la
2 Superintendencia de Compañías resolvió declarar disuelta por
3 inactividad a la compañía **ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO**
4 **RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR**, por encontrarse incurso
5 en lo previsto en el inciso tercero del artículo trescientos sesenta de la Ley
6 de Compañías.; c) Mediante Resolución **SCV-INC-DNASD-SAS-DOS MIL**
7 **DIECIOCHO- CERO-CERO-CERO-CERO-OCHO-TRES-SIETE-UNO (SCV-**
8 **INC-DNASD-SAS-2018-00008371)** del catorce de septiembre del dos mil
9 dieciocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
10 veintiocho de septiembre del dos mil dieciocho, la Superintendencia de
11 Compañías resolvió aprobar la reactivación de la compañía **ACERESAM**
12 **S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO**
13 **MAYOR "EN LIQUIDACIÓN"** , por ser procedente en virtud de lo
14 dispuesto en el artículo trescientos setenta y cuatro de la Ley de
15 Compañías; d) La Junta General de accionistas realizada el treinta de
16 noviembre del dos mil dieciocho, resolvió lo siguiente: **UNO.- Cambiar**
17 la Denominación Social de la compañía **ACERESAM S.A. AÑORANZA**
18 **CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR**,
19 proponiendo como nuevo nombre de la sociedad el siguiente:
20 **ACERESAM S.A. DOS.- Reformar** el **ARTICULO PRIMERO** de la
21 **CLÁUSULA SEGUNDA** de los Estatutos de Constitución de la
22 Compañía **ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y**
23 **SOCIAL DEL ADULTO MAYOR. CLAUSULA TERCERA:**
24 **DECLARACIONES.-** Por los antecedentes expuestos en la cláusula
25 anterior y debidamente autorizado por la Junta General de accionistas
26 celebrada el treinta de noviembre del dos mil dieciocho, en mi calidad
27 de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía
28 **ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL**



ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

1 **ADULTO MAYOR**, declaro Cambiada la Denominación Social y
2 Reformados los Estatutos de la Compañía **ACERESAM S.A.**
3 **AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR**,
4 el cual quedará así: **ARTICULO PRIMERO** .- **“ EL NOMBRE DE LA**
5 **COMPAÑÍA SERÁ ACERESAM S.A.”**; declaro también bajo
6 juramento que mi representada no es contratista de obra pública
7 con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. Sírvase
8 señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la
9 validez y perfeccionamiento de esta escritura. (Firmado).- **HASTA**
10 **AQUÍ, LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA**,
11 la misma que se encuentra firmada por Abogado CARLOS ECHEVERRÍA
12 YUNES, registro número cero nueve - mil novecientos noventa y dos -
13 ciento veinte del Foro de Abogados del Ecuador.- El otorgante
14 comprueba su identidad con su cédula de ciudadanía y solicita
15 expresamente incorpore a este instrumento una copia debidamente
16 certificada de la misma; de igual forma autoriza de conformidad a lo
17 prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión
18 de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de
19 Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación
20 personal y generar el documento que se deberá incorporar a este
21 instrumento. Para la celebración y otorgamiento de la presente
22 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
23 leída que le fue por mí, la Notaria a la compareciente, quien se
24 ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en
25 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
26 escritura, de todo lo cual doy fe.-

27 **Por la compañía ACERESAM S.A.**

28 **RUC. No. 0992777893001 EXP. 149867**



REPÚBLICA DEL ECUADOR,
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 07/11/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7823930

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 0992777893001 ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

149867, ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: ACERESAM S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **20/12/2018 12:00 AM**

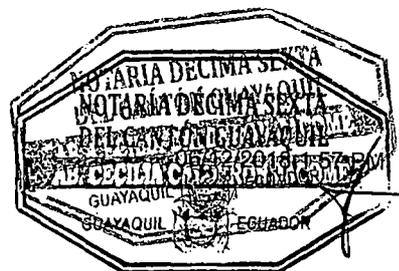
LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

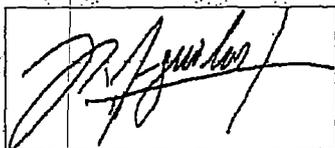
AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906628573

Nombres del ciudadano: AGUILAR LANDAZURI RICARDO AURELIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ASESOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALERO ROJAS MARTHA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: AGUILAR PAZMIÑO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LANDAZURI VELASQUEZ LIGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. José Guillermo Jácome
 Notario Público Décimo Sexta
 Circunscripción Guayaquil

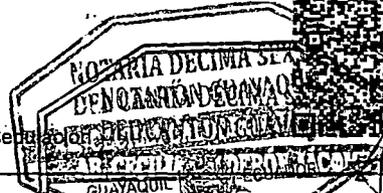
Código de certificado: 182-179-12523



182-179-12523

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Guayaquil, 30 de mayo del 2013

Señor

RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor PIERO GASTON AYCART VIZENCINI el 02 de agosto del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de agosto del 2012.

Muy atentamente,

LIGIA LANDAZURI VELASQUEZ

PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No: 0906628573.

Guayaquil, 30 de mayo del 2013

RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI

GERENTE GENERAL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 25649

FECHA DE REPERTORIO: 05/jun/2013

HORA DE REPERTORIO: 11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR, a favor de RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI, de fojas 76.706 a 76.708, Registro Mercantil número 11.278.

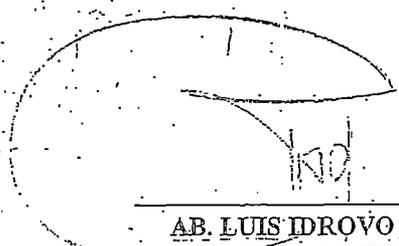
ORDEN: 25649

•UDOLXJ090HJQ09E000JHC*

•VHCUBSPACHUIGDDHVQHXGDF*

•5R6XP9DQLUDHOURGDUYSHG*

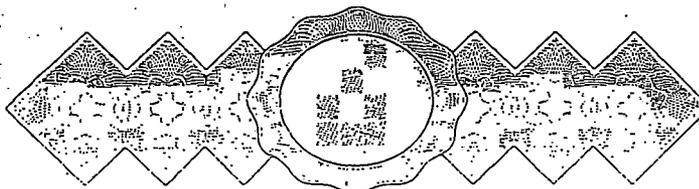
•0VLR000R50U*



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de junio de 2013

REVISADO POR:



Nº 2594100

Registro Mercantil de Guayaquil

#09619

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: **ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR**

Cargo: **GERENTE GENERAL**

Nombre: **RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI**

Fecha de Otorgamiento: **30 de Mayo de 2013.**

Fecha de Inscripción: **10 de Junio de 2013.**

Período: **5 Años.**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 20 de Agosto de 2018, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR se encuentra Disuelta, inscrito con fecha 15 de Diciembre de 2017.

Certificamos que la Información obtenida de nuestra Base de Datos ha sido revisada hasta el 20 de Agosto de 2018.

Cualquier alteración (enmendadura, adición u otra) invalida el presente certificado. Guayaquil, 23 de Agosto de 2018.

AB. LANNER COBENA COLORADO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO



Valor a pagar por este Trámite \$ 11.00

E: Jaime Cevallos J.
R: 76706-M-13

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL O A SUS ASESORES

Mr. Cecilio...
Mr. C...
Mr. C...





SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 11 de Agosto del 2013

Yo, Carlos Echeverría Jara C.C./Pasap/Ruc. 0907546683 -da nacionalidad _____, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil requiero me confiera un certificado de la Compañía ACF RESTA S.A. solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

MAFQUE CON UN(A) X

- JUDICIAL
- ADMINISTRATIVO
- SRI
- CTE
- BANCARIO

Otra motivación: _____

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

ACF RESTA S.A. Empresa de servicios de restauración y catering del sector privado

MAF QUE CON UN(A) X

<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PODERES
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL	<input type="checkbox"/> CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO
<input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA	<input type="checkbox"/> OTROS
<input type="checkbox"/> CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES	
<input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES	

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: _____

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: _____

INFORMACION ADICIONAL: 0994777893001

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:	DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:
NOMBRE: <u>Carlos Echeverría Jara</u>	TELEFONO: <u>013349</u>
DIP.CIÓN: <u>Intendencia del Golby Puro Jara</u>	CELULAR: <u>0988966766</u>
C.C./PASAP/RUC.: <u>0907546683</u>	E-MAIL: <u>c.echeverria@acfresta.com</u>
TEL.FONO: <u>013349</u>	
CELULAR: <u>0988675372</u>	
E-MAIL: <u>acegoveria@acfresta.com</u>	

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	149867	RUC:	0992777893001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	23/08/2012	PLAZO SOCIAL:	23/08/2062
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS **CANTÓN:** GUAYAQUIL **CIUDAD:**

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS **CANTÓN:** GUAYAQUIL **CIUDAD:** GUAYAQUIL

PARROQUIA: TULCÁN **CALLE:** KENNEDY VIEJA **NÚMERO:** SL8

INTERSECCIÓN/MZ: MAZ 11 **CIUDADELA:** Cda. Kennedy Vieja

CONJUNTO: **BLOQUE:**

NÚMERO DE OFICINA: **EDIFICIO/C.C.:**

REFERENCIA / UBICACIÓN: Por la clínica Kennedy

PISO: **TELÉFONO1:** 042393326 **TELÉFONO2:**

FAX: **CORREO ELECTRÓNICO 1:** hcardolandezuri@hotmail.com

CASILLERO POSTAL: **CORREO ELECTRÓNICO 2:** negomull@iclaro.com.ec

CELULAR: 0988675722 **PERTENECE A M.V.:** NO **SITIO WEB:**

INFORMACIÓN

¿Es proveedora de bienes o servicios del estado? NO SI

¿Ofrece servicios de pago a remesas? NO SI

¿Es sociedad de interés público? NO SI

¿Pertenece a MV? NO SI

¿Compañía vende a crédito? NO SI

Fecha de última act. de datos: 09/07/2018 12:29 PM

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETO SOCIAL: Recreación, atención médica, proporcionar alimentación especial, prestar cuidados personales.

CIIU Actividad Nivel 2: Q87 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES.

CIIU Operación Principal: Q8710.01 ACTIVIDADES DE RESIDENCIAS DE ANCIANOS CON ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 800.0000 **CAPITAL:** 1600.0000 **VALOR X ACCIÓN:** 1.00000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0906628573	AGUILAR LANDAZURI RICARDO AURELIO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	5/30/13 12:00 AM	5	10/06/2013	11278	13	RL
1200432647	LANDAZURI VELASQUEZ LIGIA	ECUADOR	PRESIDENTE	8/23/12 12:00 AM	5	07/09/2012	16333	13	RL

FECHA DE EMISIÓN: 06/12/2018 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando a www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ACERESAM S. A. AÑORANZA CENTRO
RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR
CELEBRADA EL 30 NOVIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil diez y ocho, a las 10:00 horas en el local situado en la ciudad de Guayaquil, en las calles García Avilés No. 408 y Luque octavo piso oficina No. 801 Edificio Finec, se reunieron la totalidad de los accionistas de la compañía **ACERESAM S. A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR**, la señora **DIANA DOLORES MONTIEL IZQUIERDO**, propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor **FRANCO EDILBERTO ORTEGA MONCAYO**, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía. Preside la Junta la señora **DIANA DOLORES MONTIEL IZQUIERDO**, actúa como secretario el señor **RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

1.- Cambio de la Denominación Social y Reforma de Estatutos de la compañía ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

2.-Autorización al Representante Legal de la Compañía para que suscriba la correspondiente Escritura de Cambio de la Denominación Social y Reforma de Estatutos de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato, pasa a tratarse el primer punto del orden del día, indicando la Presidente de la Junta que por razones de comercialización y mercadeo de la compañía, es necesario **CAMBIAR** la Denominación Social y **REFORMAR** los estatutos de la compañía **ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR**, proponiendo como nuevo nombre de la sociedad el siguiente:

ACERESAM S.A.; es decir manteniendo únicamente el nombre peculiar de la compañía. Por consiguiente se presenta a consideración de la Junta de Accionistas la siguiente proposición: Reformar el **ARTICULO PRIMERO** de la cláusula **SEGUNDA** de los Estatutos de Constitución de la Compañía **ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR**, el cual quedará así: **ARTICULO PRIMERO** .- "**EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA SERA ACERESAM S.A.**" Sometida a votación la anterior proposición, fue aprobada por unanimidad de votos. Posteriormente se conoce el segundo punto del orden del día.

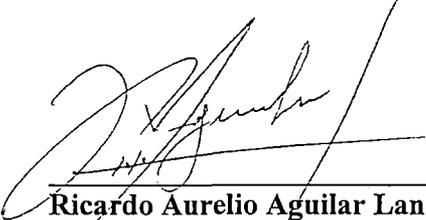


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

hace referencia a la Autorización al Gerente General y Representante Legal para que suscriba la correspondiente Escritura Pública de Cambio de la Denominación Social y Reforma de Estatutos de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 14h00.- f) **DIANA DOLORES MONTIEL IZQUIERDO PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA; f) FRANCO EDILBERTO ORTEGA MONCAYO, ACCIONISTA; f) RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI; SECRETARIO DE LA JUNTA.-**

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO SOCIAL AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.



Ricardo Aurelio Aguilar Landázuri
C.I. 0906628573
Secretario de la Junta

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular XVI del Cantón
Guayaquil

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE LA DENOMINACION SOCIAL QUE OTORGA LA COMPAÑIA ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Sr. RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI

GERENTE GENERAL

C.I. 090662857-3

TELF: 0993910782

DIRC: García Avilés NO.408 y Luque, Piso 8 Of.801

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

NOTARIA TITULAR XVI DE GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE *Decimo* TESTIMONIO QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

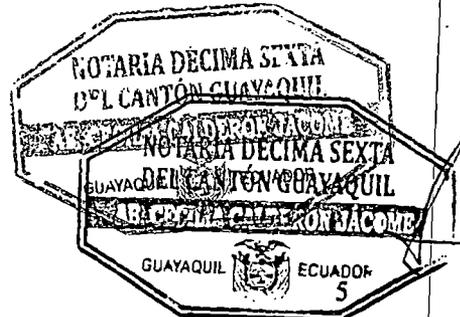


Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL Y CONSTA DE *05 FOJAS*

05 DIC 2018
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



Factura: 002-003-000066081



20190901030C00091

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901030C00091



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es/son igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZON MARGINAL y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SE DIO DOS COPIAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 9 DE ENERO DEL 2019, (13:18).

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000066002



20190901030000049

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901030000049



MATRIZ	
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2019, (13:41)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	51920

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992777893001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11455

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901030000049

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2019, (13:41)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	51920

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992777893001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2018



Jessica Rodríguez

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRÍGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



d. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ACERESAM
S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR
Celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON VINCENZINI, NOTARIO
TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el DOS DE
AGOSTO DEL DOS MIL DOCE; he tomado nota de lo dispuesto en el
ARTÍCULO TERCERO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018
00011455, suscrita el 10 DE DICIEMBRE DE 2018, por la AB. MARIA
GABRIELA FRANCO SAN LUCAS SUBDIRECTORA DE ACTOS
SOCIETARIOS; que contiene APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE
LA COMPAÑIA ACERESAM S.A. AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y
SOCIAL DEL ADULTO MAYOR POR LA DE ACERESAM S.A.; Y, LA REFORMA
DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA .- GUAYAQUIL,
08 DE ENERO DE 2019.- DOY FE.- (1-2)



Jéssica Rodríguez

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numera: 5 del Art. 18 de la
Ley Notarial vigente. Doy Fe que la copia precedente que consta de
_____ fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, 9 de enero de 2019
Jéssica Rodríguez Endara
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA TRIGESIMA CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-004-000038331



20190901016000059

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901016000059

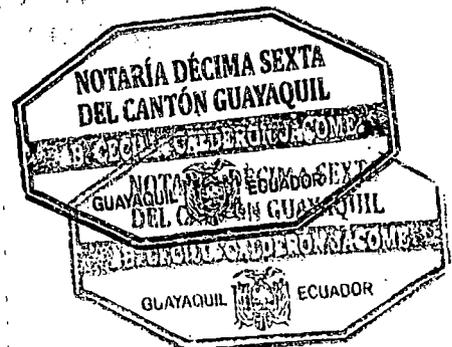
MATRIZ:	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2019, (13:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P1076

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AGUILAR LANDAZURI RICARDO AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906628573
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	SCVS-IND-DNASD-SD-2018-000114455
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



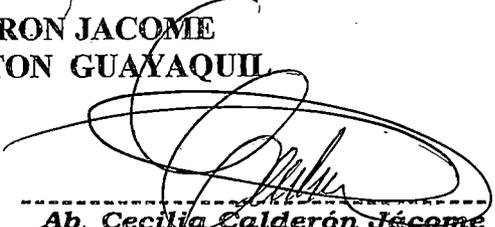
AB.CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución No.**SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011455**, dictado por el Abogada **MARIA GABRIELA FRANCO SAN LUCAS SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS**, el **Diez De Diciembre Del Dos Mil Dieciocho, Artículo Segundo**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE LA DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑIA ACERESAM S.A AÑORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL.-** celebrada el Seis de Diciembre del Dos Mil Dieciocho ante la Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome.-referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**
Guayaquil, 09 de Enero del 2019.-


AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL


Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil,

09 de Enero del 2019 FOJA(S)



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.136
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:08:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

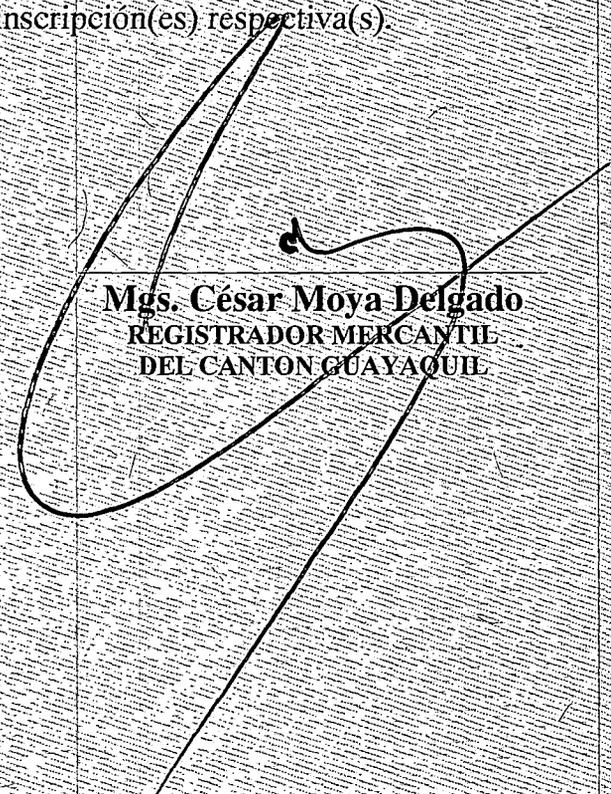
1.- Con fecha diez de Enero del dos mil diecinueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011455, dictada por el Subdirector de Actos Societarios, el 10 de diciembre del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía ACERESAM S.A. ANORANZA CENTRO RECREACIONAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR por la de ACERESAM S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 1.224 a 1.238, Registro Mercantil número 117. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1136



Guayaquil, 11 de enero de 2019

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° 0513676

